



El Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva es una herramienta imprescindible para la recuperación económica

UGT considera el crecimiento de los salarios un factor clave para la recuperación del consumo y la confianza

Madrid, 12 de marzo de 2010.

**El dato del IPC interanual, publicado hoy por el Instituto Nacional de Estadística, ha registrado un descenso de dos décimas en febrero, situándose en el 0,8%, tras cuatro meses al alza. La variación mensual ha aumentado ocho décimas situándose en el -0,2%. UGT quiere destacar la importancia de la firma del “Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012” (AENC) como una herramienta imprescindible para la recuperación económica en nuestro país, ya que con él se ha avanzado en la protección de los trabajadores, tanto en materia de condiciones de trabajo y de empleo como en material salarial. El sindicato considera el crecimiento de los salarios un factor clave en la recuperación del consumo y la confianza, y resalta la necesidad de mantener las políticas de estímulo a la economía y al empleo y por políticas públicas que impulsen la actividad económica mientras se recupera el consumo y la inversión.**

Según los últimos datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística, la variación interanual del IPC en febrero se ha situado en el 0,8%, con lo que experimenta un descenso de dos décimas con respecto al dato registrado el mes de enero. Por su parte, la tasa de variación mensual aumenta ocho décimas situándose con ello en el -0,2%.

Los grupos que han tenido una mayor influencia en esta ligera moderación de la tasa anual son, por un lado, los Transporte, que han crecido un 5,8%, cinco décimas menos que el mes anterior, debido sobre todo a la mayor estabilidad de los precios de los carburantes y lubricantes frente a la importante subida que experimentaron hace un año, por otro, el grupo de Alimentación y bebidas no alcohólicas, que con una tasa del -2,7% se encuentra tres décimas por debajo ha registrado el mes anterior, debido a la variación de alimentos como carne de ave, otros productos lácteos y legumbres entre otros, y por el otro, debido también al grupo de Ocio y cultura, que con una caída del 2,1% se encuentra cinco décimas por debajo de la tasa registrada en febrero, descenso que se debe, principalmente, a la disminución de los precios del viaje organizado.

Por su parte, la inflación subyacente, que mide la variación general de precios descontando los alimentos no elaborados y los productos energéticos, se mantiene en febrero en el 0,1%, reduciéndose la distancia que le separa del IPC general hasta las siete décimas.

En febrero, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) se ha situado en el 0,9%, disminuyendo, por lo tanto, dos décimas si lo comparamos con el crecimiento experimentado el mes anterior. Para el conjunto de la Zona Euro la variación interanual del IPCA se ha situado, también, en el 0,9% volviendo a coincidir ambas tasas dos meses después y



desapareciendo, por lo tanto, el diferencial positivo que registramos en España con respecto a los países con los que compartimos moneda.

### CONCLUSIONES

El dato del IPC interanual, publicado hoy por el Instituto Nacional de Estadística, vuelve a registrar un descenso tras haber encadenado cuatro meses al alza. Esta moderación en la tasa de variación se debe al mantenimiento en el nivel general de los precios de los carburantes, frente a los incrementos que se registraron en febrero de 2009, y a las caídas de los precios en la alimentación y en el ocio y la cultura, que registran las tasas más bajas en dieciséis años. Vuelve a cobrar especial importancia el seguimiento de los precios de carburantes y lubricantes, al confirmarse, un mes más, nuestra enorme dependencia mostrada hacia este grupo. Su influencia es tal, que la evolución general de los precios de nuestra economía está completamente supeditada a la evolución de nuestros precios de carburantes y lubricantes, por lo que habrá que tener especial cautela ante bruscas oscilaciones que puedan registrarse en los próximos meses.

Conviene destacar, además, que pese al ligero descenso experimentado en febrero por el IPC, se vuelven a registrar, por cuarto mes consecutivo, valores positivos. Es decir, que pese a que el consumo todavía no se ha recuperado totalmente, como lo demuestra el dato del IPC subyacente que se mantiene en la misma tasa que el mes anterior, no se están en ningún caso produciendo caídas en el nivel general de precios, por lo que debemos descartar más si cabe el término deflación.

En este contexto, desde UGT queremos destacar la importancia que tiene la firma del *"Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012"* (AENC), en la medida en que consideramos que se configura como un instrumento imprescindible de cara a la recuperación económica de nuestro país. Por un lado, con su firma se consiguió recuperar la centralidad de la negociación colectiva, un importante paso al que se une la vuelta a las negociaciones en las mesas de diálogo social, y por el otro, avanzar en la protección de los trabajadores, tanto en materia de condiciones de trabajo y de empleo como en materia salarial.

Consideramos, por lo tanto, que el ámbito apropiado para regular las condiciones de trabajo, contribuir a la cohesión social y mejorar los niveles de vida de los trabajadores, es la negociación colectiva. A esto se le une el compromiso por el mantenimiento y recuperación del empleo y el crecimiento moderado de los salarios de los trabajadores.

El último punto aludido, el del crecimiento de los salarios de los trabajadores, es básico, en la medida que es un factor clave en la recuperación del consumo de nuestro país, y con ello de la demanda agregada y, por tanto, de la actividad económica. En la medida en que las mejoras en las condiciones de trabajo junto con el aumento moderado de los salarios de los trabajadores se haga efectivo, los agentes que intervienen en la actividad económica de nuestro país recuperarán la confianza y se elevarán los niveles de consumo y de inversión, aumentando con ello la actividad y por tanto los niveles de empleo, lo que nos permitirá dejar atrás la actual coyuntura por la que atravesamos.

Señalar, por último, la necesidad de mantener las políticas de estímulo a la economía y al empleo hasta que los indicadores con los que contamos no nos demuestren que la economía se encuentra totalmente afianzada, para lo que todavía queda trabajo por hacer. A la necesidad de recuperar la demanda interna se



le une la necesidad de apostar por las políticas públicas que impulsen la actividad económica mientras que se recupera el consumo y la inversión por medio de los agentes privados.

### Datos básicos:

Indicador	Dato	Tendencia
IPC General: Tasa mensual	<b>-0,2</b>	Ocho décimas más que en enero
<b>IPC General: Tasa anual</b>	<b>0,8</b>	Dos décimas menos que en enero
<b>Tasa subyacente-IPSEBENE</b> (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	<b>0,1</b>	Igual que en enero
<b>Servicios</b>	<b>1,1</b>	Una décima menos que en enero
<b>IPC Armonizado</b>	<b>0,9</b>	Dos décimas menos que en enero

### Otros datos destacables para el análisis mensual:

GRUPO O RÚBRICA	DATO (Variación porcentual mensual)	COMENTARIO
<b>Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado <u>aumentos</u> respecto al mes anterior</b>		
<b>Bebidas alcohólicas y tabaco</b>	<b>1,6</b>	Debido al aumento de los precios del tabaco
<b>Otros bienes y servicios</b>	<b>0,3</b>	Debido a la subida de precios de los seguros para la vivienda
<b>Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado <u>descensos</u> respecto al mes anterior</b>		
<b>Alimentos y bebidas no alcohólicas</b>	<b>-0,8</b>	Debido a las disminuciones de la mayoría de sus componentes
<b>Vestido y calzado</b>	<b>-1,5</b>	Debido al comportamiento de los precios en el último mes del periodo de rebajas de invierno

Fuente: Instituto Nacional de Estadística



## Comunicado de Prensa

Índice Armonizado de Precios al Consumo. Variación interanual.	09												10	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
<b>Eurozona</b>	1,1	1,2	0,6	0,6	0,0	-0,1	-0,7	-0,2	-0,3	-0,1	0,5	0,9	1,0 <sup>p</sup>	<b>0,9<sup>e</sup></b>
<b>España</b>	0,8	0,7	-0,1	-0,2	-0,9	-1,0	-1,4	-0,8	-1,0	-0,6	0,4	0,9	1,1	<b>0,9</b>

Fuente: Eurostat. (p): dato provisional; (e): estimación.